



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”

Fecha:	7/12/18	Hora:	19:48
Moneda:	1405	Fojas:	4
Código N°:	leg 3420		

NOTA N° 270 /2018.-  
 LETRA: MUN.U

USHUAIA, 06 DIC 2018

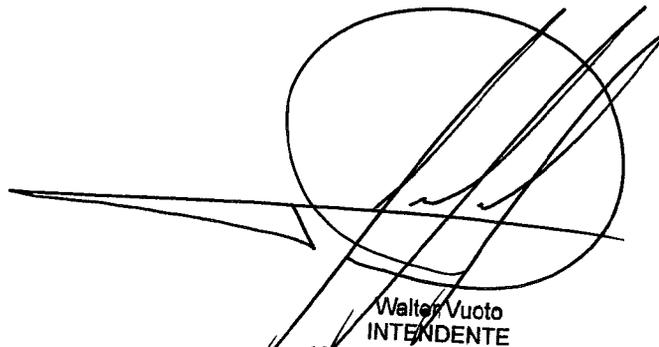
SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, en relación a la Resolución N° 498/2018, en la cual reitera el requerimiento de reposición de cartelería en la calle Emeterio Julio Rodríguez.

Al respecto debe considerar que el acto administrativo emitido por el Concejo Deliberante – Resolución CD – implica una solicitud, una expresión de deseo del cuerpo, un pedido al Departamento Ejecutivo Municipal, no configurando la misma una norma imperativa de hacer; por lo tanto no es susceptible de reiteración.

Sin perjuicio de lo expuesto le informo, en relación a la presente Resolución, que la misma fue remitida a las Secretarías competentes para intervención.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-



Walter Vuoto  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE  
 CONCEJO DELIBERANTE  
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
 Dn. Juan Carlos PINO

S / D



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas”



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 06738
FECHA 29 NOV 2018 HORA 0.
RECIBIDO POR <i>Recepy</i>

NOTA N° 769/2018.-  
LETRA: C.y D. -----  
REF: EXPTE.84/1993.-

USHUAIA,

29 NOV 2018

Señores  
Mesa de Entrada y Salida  
del Departamento Ejecutivo Municipal  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Se remite adjunta la Resolución CD N° 498/2018, dada en la segunda jornada del día 20/11/2018, correspondiente a la 9° sesión ordinaria, por medio de la cual se reitera la solicitud realizada mediante Resolución CD N° 381/2017.

Atte.

  
Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

84/1993

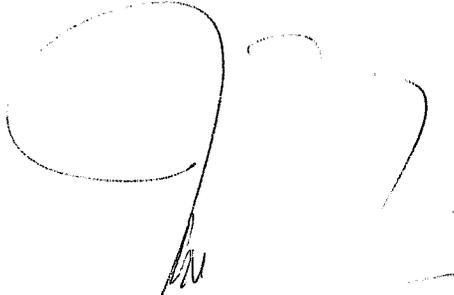
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la solicitud realizada mediante Resolución CD N° 381/2017, por la cual se insta al Departamento Ejecutivo Municipal a que, a través del área que corresponda, reponga la cartelería indicativa del nombre de arteria en la calle Emeterio Julio Rodríguez, ubicada en el barrio Obras Sanitarias de nuestra ciudad, según lo dispuesto en el artículo 56 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 498 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
GASTON AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

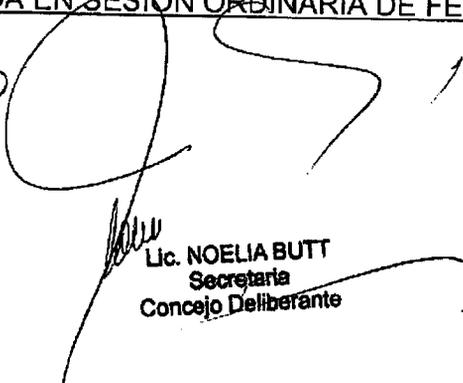
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, reponga la cartelería indicativa del nombre de arteria en la calle Emeterio Julio Rodríguez, ubicada en el barrio Obras Sanitarias de nuestra ciudad, según lo dispuesto en el artículo 56 del Anexo I de la Ordenanza Municipal Nº 1492.

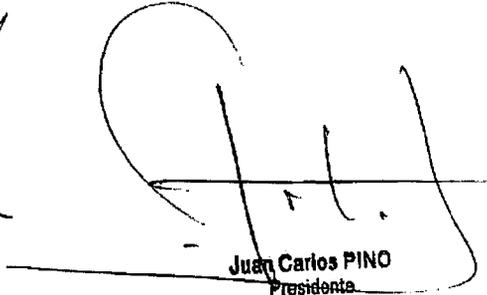
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 381 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia